

cación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión) con domicilio en, provisto del documento nacional de identi-

dad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Alfredo Marco Tabar.—10.133-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asuntos Sindicales

SINDICAT DE TREBALLADORS DE L'ENSENYAMENT (SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA) DE LA PROVINCIA DE LERIDA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 4 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza) de la Provincia de Lérida», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Lérida, trabajadores de la enseñanza de la provincia de Lérida, siendo el firmante del acta de constitución doña María Teresa Freixes Sanjuán.

ASOCIACION BALEAR DE CONTROLADORES DE LA CIRCULACION AEREA (A.B.C.C.A.)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 4 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Balear de Controladores de la Circulación Aérea (A.B.C.C.A.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Área Aérea de Palma de Mallorca, Controladores de la Circulación Aérea, siendo los firmantes del acta de constitución don Domingo Riutort Riera, don Rafael Carrillo Gómez, don Bernardo Clar Burguera, don Angel Vélez Iglesias, don Antonio Planells Torres y don Onofre Mateu Company.

Oficina Central de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE HISPANO RADIO MARITIMA, SOCIEDAD ANONIMA (USO-HRM), DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Trabajadores de la Unión Sindical Obrera de His-

pano Radio Marítima, S. A. (USO-HRM), de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, trabajadores de Hispano Radio Marítima, S. A., siendo los firmantes del acta de constitución don José Turégano Lucas, don José Juan Cejuela Rodríguez y don José Manuel Blanco Pérez.

ASOCIACION CATALANA DE FARMACEUTICOS ORTOPEDISTAS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Catalana de Farmacéuticos Ortopedistas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Cataluña, empresarios Farmacéuticos Ortopedistas, siendo los firmantes del acta de constitución doña Mercedes Boronat Pujol, don José Luis Led Capaz, don José María Marcet Reñe, don Juan Antonio Morata Cebrían, doña María Josefa Segarra Giner, don Federico Segarra March, don Ramón Condom Cuadros, doña María Teresa Bastons Tudo.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE BARCOS MARISQUEROS CONGELADORES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once treinta horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresarios de Barcos Marisqueros Congeladores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de barcos marisqueros congeladores, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Fernández López, don Manuel Veiga Costa, don Luis Seijas Alcantu y don Juan A. Becedas Fuentes.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE CHOCOLATES Y DERIVADOS DEL CACAO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce treinta horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Chocolates y Derivados del Cacao», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios dedicados a la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Domingo Rojo Curto, don José Juan Suárez Martínez, don Rafael Serrano García, don

José Carlos Lacasa Echeverría, don Fernando Moreno Vallbuena, don Rafael María Dendariana y de Yturriaga, don Joaquín López Pérez, don José Nogueroles Castaño, don Fernando Yago Planells, don Francisco Dotu Fosalba, don José Alonso Rodríguez, don Isidoro Eguizábal Elicegui, don Jaime Moll de Miguel, don Emilio Múgica Encotegui, don José Mauricio Posada Veiga, don Salvador Fernández Andrey, don Ignacio Egaña Aldazabal, don Gaspar Mayor Soriano, don Antonio López Moltó, don Pedro López Mayor y don Luis Eudósio López Mazariegos.

UNION DE DISTRIBUIDORES NACIONALES DE EDICIONES (UDNE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Distribuidores Nacionales de Ediciones» (UDNE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Ignacio Burgos Pérez, don Carlos Spinelli Salgado, don Cándido Quirós Vegazo, don José Cadena López, don Fernando Matetus Escarpín, don José Ignacio Luca de Tena, don Angel Veguillas Barrio, don Cándido Conde Ferrero, don Roberto Morales Raya, don Eloy Serrano Menéndez y don Federico Climent Casademunt.

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE OPTICA NO TITULADOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Profesionales de Óptica no Titulados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, profesionales de óptica no titulados, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Barahona Vacas, don Javier Fernández Aranda, don José Luis González Prieto, don Máximo Staller Cascarrón, don Ernesto Calvo Ayuso, don Miguel Velasco Fernández, don Carlos Camín Armillas y don Manuel Frisa Magdaleno.

AGRUPACION DE TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A., DE LA DELEGACION DE VALLADOLID

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta Oficina, y a las once treinta horas del día 4 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación de Técnicos y Administrativos de Dragados y Construcciones, S. A., de la Delegación de Valladolid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (Valladolid, Burgos, Palencia, Segovia, Avila, Salamanca y Zamora), para los Técnicos y Administrativos de la indicada Empresa y delegación, siendo los firmantes del acta de constitución don Faustino Sancho Villamil, don Isaac Torres Galán, don Ricardo Calvo Miquel, don Alberto Camino Tomé, don José A. de Dios Martínez y don José Luis Correa Gómez.

**CONFEDERACION NACIONAL
DE UNION NACIONAL
DE TRABAJADORES (UNT)**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez treinta horas del día 5 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Nacional de Unión Nacional de Trabajadores (UNT)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Federaciones de Trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Alonso Collar, don José Pío Peláez Morán, don Angel Pérez Simón, don Angel Damián Pérez Sánchez, don Félix García Sáez, don Emilio Ferrer Olmedo y otros más.

MINISTERIO DE JUSTICIA

**Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores**

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y por orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fue de Vigo, actualmente en paradero desconocido, doña Emilia Varela, de treinta y un años de edad, natural de Portugal, hija de José Augusto y de María Felishela, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación presente, para ser notificada de los cargos en el expediente número 12.669 y número 136/77, seguido en la facultad protectora a la menor L. C. V., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 7 de diciembre de 1977.—El Secretario.—3.098.

Don Federico Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, don Dietrich Erich Fleming, mayor de edad, casado, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para ser notificado de los cargos que contra el mismo se desprenden en el expediente número 12.685 y número 152/1977, seguido en la facultad protectora al menor E. D. F. B., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 7 de diciembre de 1977.—El Secretario.—3.099.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, doña Carmen Freire Rodríguez, de veinticuatro años, soltera, hija de José y Saladina, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada del acuerdo recaído en el expediente número 12.643 y 110/77, seguido en la facultad protectora a la menor B. F. R., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 14 de diciembre de 1977.—El Secretario.—3.133.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mariano Fernández Castro, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Duque de Alba, número 2, inculcado en el expediente número 371/77, instruido por aprehensión de grifa y hachís, mercancía valorada en 1.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 11 de enero de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1984.

Ceuta, 2 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—215-E.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

Delegaciones Provinciales

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/189, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Variación de línea, triple circuito, Pozo de Guacalhorce-La Cizaña.

Características: Línea aérea a 33 y 10 KV. de 316 metros de longitud, apoyos

metálicos, conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 709.460 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pires, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Basteros.—7.144-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.279, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Unión de las subestaciones «Ansol» y «Telefónica» en Marbella.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 200 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 256.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pires, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Basteros.—7.146-14.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alimentación y centro de transformación y reforma de la red de B.T. E-4.582.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va establecer la instalación: En el término de Cuerva (Toledo). Reforma de las instalaciones eléctricas en dicha localidad.

c) Finalidad de la instalación: Poder ofrecer un suministro de energía en las mejores condiciones de seguridad y regularidad.

d) Características principales: El proyecto comprende las siguientes obras:

- Reforma de red de B. T.
- Acometida en B. T.
- Derivaciones individuales en B. T.
- Salidas subterráneas en B. T.
- Demolición del actual C. T.
- Centro de transformación de 400 KVA.
- Línea subterránea de M. T.
- Línea aérea en M. T.: Tendrá su origen en un apoyo existente próximo a la carretera de Cuerva a Gálvez, cruzan-

do ésta en el punto kilométrico 5.400. Su longitud será de 6.619 metros, el conductor es de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Cinco millones cuatrocientas cincuenta y tres mil cuatrocientas (5.453.400) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 29 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—14.773-C.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Estacionamientos Palma, S. A.», interesado en el expediente 10/1976 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de los Consumidores, con fecha 1 de marzo de 1977, en el expediente número 10/1976 del Registro General, correspondiente al 28.410/1975 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 500.000 pesetas «Estacionamientos Palma, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en plaza de Barceló, sin número, por cobrar precios ilícitos en los aparcamientos.

Con fecha 4 de noviembre de 1977 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Subdirector general de Defensa de la Competencia y Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Aparcamiento Pedro Rubio Peñalver», interesado en el expediente del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de los Consumidores, con fecha 2 de marzo de 1977, en el expediente número 7/1976 del Registro General, correspondiente al 28.407/1975 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 400.000 pesetas «Aparcamiento Pedro Rubio Peñalver» vecina de Madrid, con domicilio en plaza Vázquez de Mella, sin número, por aplicar precios ilícitos en el aparcamiento de automóviles.

Con fecha 4 de noviembre de 1977 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Subdirector general de Defensa de la Competencia y Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», interesado en el expediente 171/1977 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de los Consumidores, con fecha 18 de octubre de 1977, en el expediente número 171/1977 del Registro General, correspondiente al 28.281/1976 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 110.000 pesetas «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en calle Paseo de la Castellana, número 20, por elevación de precios en la venta de amoniaco anhidro careciendo de la preceptiva autorización.

Con fecha 9 de noviembre de 1977 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Subdirector general de Defensa de la Competencia y Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Oficial Radiotelegrafista de la Marina Mercante de 2.ª clase, número 998, de don José Gómez Llopis-Almeida, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—10.009-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

Sección de Empresas Periodísticas

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

La Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas como editora de la publicación «Gaceta del Sordo», solicita el cambio del título de la misma por el de «Faro del Silencio».

A los efectos oportunos se hace pública la solicitud del cambio del título de la cabecera, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Medios de Comunicación, Ministerio de Cultura, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos estimen convenientes conocer.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Subdirector general.—14.811-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de

marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Araucaria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Edición Taule de Canvi, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.741, Sección Personas Jurídicas, tomo 38.

Domicilio: Calle Constitución, números 18-20, Barcelona (14).

Título de la publicación: «Araucaria».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 13,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 250.

Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer un diverso conjunto de artículos sobre temas de diversas especialidades científicas y culturales, que expresan la etapa en que se encuentra la reflexión teórica y la práctica cultural y artística de todos los chilenos y en general latinoamericanos, que viven tanto en América como en el resto del mundo, con el objeto de mantener vivos los lazos que unen a los pueblos latino-americanos. Comprenderá los temas: Económicos, sociales, culturales y políticos.

Director: Don Francisco Javier Caño Tamayo. R. O. P. 6.048.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Subdirector general.—4.227-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Luisa María Puig Belza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Medios de Comunicación (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Luisa María Puig Belza.

Domicilio: Calle Travesera de Gracia, número 236, Barcelona.

Título de la publicación: «Rodamón».

Subtítulo: «Seminario Juvenil Independiente».

Carácter: Infantil.

Categoría: Menores de catorce años.

Destino: Lectores de ambos sexos.

Lugar de aparición: Barcelona.

Formato: 30 por 22 centímetros.

Número de páginas: 24.

Periodicidad: Semanal.

Precio de venta del ejemplar: 18 pesetas; suscripción anual, 850 pesetas (48 números).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener, formar opinión y dar la posibilidad de participar a todos los niños y niñas de once a trece años que viven en Cataluña. Ser un instrumento para las Escuelas y los centros culturales y recreativos en el estudio de

la lengua catalana. Desarrollar la creatividad de los niños publicando juegos creativos y dando la posibilidad de publicar las fotografías, dibujos, inventos y comentarios de los propios niños. Revivir las tradiciones, el folklóre y la ecología.

Contiene los siguientes temas «Comis», sección de intercambios, club de inventos, deportivos y culturales, tradiciones y ecología, reportajes, entrevistas con participación de los chicos, pasatiempos y monográfico semanal.

Directora de la publicación: Doña Mercedes Piqueras Viralta (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Subdirector general de Medios de Comunicación.—15.187-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Hoja de Logroño», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Miguel Angel Ezquerro Marrodán. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 982, Sección Personas Naturales, tomo 13.

Domicilio: Calle Pino y Amorena, número 13, 7.º O, Logroño.

Título de la publicación: «Hoja de Logroño».

Lugar de aparición: Logroño.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 23 por 32 centímetros.
Número de páginas: Dos.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Avance informativo de fútbol, con resultados, clasificaciones y quiniela de la jornada futbolística de la Liga Nacional Española de Fútbol. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Patrocinio Antón Prados (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 8 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—4.304-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Perfumistas y Drogueros de la Provincia de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Perfumistas y Drogueros de la Provincia de Madrid».

Domicilio: Calle Paz, número 13. Madrid (12).

Junta Rectora: Presidente, don Augusto Colás Atienza; Vicepresidentes: Don Florencio Sánchez Ropero y don Eusebio Martín Solana; Secretario, don Vicente Moreno Morcillo; Tesorero, don Juan Espinaco Martín; Contador, don Angel Antonio Yagüe Gómez; Vocales: Don Juan Blanco Pérez, don Antonio López Vega, don Diego Montoya Moreno, don Sixto Moreno González, don Luis Ortiz Moya, don Andrés Fernández Fernández, don Javier Arango Menéndez, don Esteban Sainz Mantecón y don Jesús Fernández Muñoz.

Título de la publicación: «Asociación de Perfumistas y Drogueros de Madrid y su Provincia».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21,5 por 27 centímetros.
Número de páginas: De 32 a 40.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener informados de todo cuanto sea de interés para el gremio Perfumista-Droguero. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Fernando del Valle Camarero (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 8 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—14.759-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de Hemoderivados Inmuno, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Hemoderivados Inmuno, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Tuset, número 20, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Johan Eibl; Vicepresidente, don Louis Fuchs; Secretario, don Blahoslav Janes; Consejeros: Don José Soler Goday y don Luis Pagés Durán.

Capital social: 6.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Hemofilia».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: Folio.
Número de páginas: 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar e intercomunicar a los enfermos que padecen deficiencias en la sangre para que, a través de artículos e informaciones que aparezcan en la misma, mejore su condición social y no queden marginados por su problemática. Comprenderá los temas de: Información médica y clínica, sociales y de incorporación al trabajo, tratamiento, noticias y becas.

Director: Don Luis Pagés Durán (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—14.853-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a la información pública, durante un plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro de Empresas Periodísticas (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, Madrid), cuantos datos o documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Titular: Francisco Javier Figuro Moreno.

Denominación de la Agencia: «R. F. I.»
Clase: Colaboraciones.

Domicilio: Calle Lérida, 6, Madrid.
Objeto y finalidad: Distribución de artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos y materias informativas de toda índole que no sean de inmediata actualidad, que procederán de los colaboradores y se publicarán con la firma de éstos o con el nombre de la Agencia.

Director: Francisco Javier Figuro Moreno (R.O.P. número 6.103).

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Subdirector.—14.925-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Servicio de Información Educativa y de Noticias, S. A.» («Siena. Sociedad Anónima»), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Servicios de Información Educativa y de Noticias, S. A.» («Siena, S. A.»).

Domicilio: Calle Quevedo, número 5, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don José Barco Ortega; Consejero-Delegado, doña Juliana Congosto González; Consejero-Secretario, don José Luis Sastre Fernández-Rey.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «El Magisterio Español».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 32 por 23,5 centímetros.
Número de páginas: 40.
Precio: 800 pesetas (suscripción anual)
Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar la tarea a los educadores en todo lo relativo a la Enseñanza. Información profesional, pedagógica y general, basado en principios de objetividad y respeto a las personas e Instituciones. Comprenderá los temas de: Comentarios de actualidad en general y en el ámbito de la Enseñanza, disposiciones oficiales, entrevistas y reportajes relativos a la Enseñanza, así como pasatiempos.

Director: Don Pedro Orive Riva, R.O.P. número 5.042.

Título de la publicación: «La Escuela en Acción».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 29,3 centímetros.
Número de páginas: 50.
Precio: 360 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 20.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista destinada a los educadores y especialistas en Educación, ofreciéndoles una información de temas pedagógicos especializados que facilite su labor, manteniéndoles al día de lo que se piensa en este campo, basado en los principios de objetividad y respeto a las personas e Instituciones. Comprenderá los temas pedagógicos especializados sobre el mundo de la Educación a nivel internacional, ya sea en forma de monografía o de reportajes aislados.

Director: Don Pedro Orive Riva (publicación exenta de Director Periodista).

Título de la publicación: «Piñón».
Carácter: Infantil y juvenil.
Categoría: Menores de dieciocho años.
Destino: Lectores de uno y otro sexo.
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 28,5 centímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: 210 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista infantil-juvenil dirigida a chicos y chicas de hasta dieciséis años, que trata de entretener, informar y ayudar a ampliar horizontes, proporcionando datos, razones y motivaciones que enseñen a respetar los legítimos derechos de los demás en el mundo de las ideas y de la acción. Comprenderá los temas de: Historietas de dibujos que presentan hechos reales o ficticios, reportajes, información general, pasatiempos, concursos y coleccionismo.

Director: Doña María del Carmen Rey Bello (publicación exenta de Director Periodista).

Estas publicaciones venían siendo editadas por la Empresa «Editorial Magisterio Español, S. A.».

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—14.767-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 384.925 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 285.076 al 680.000, emitidas por la Compañía «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.484-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 66.198 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 23.438.241 al 23.504.438, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.485-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 2.000, emitidas mediante escritura de 6 de mayo de 1977 por la «Compañía Española de Gas, S. A.».

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.486-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 510.000 obligacio-

nes simples, al portador, de las que 500.000, serie A, números 1 al 500.000, son de 1.000 pesetas nominales cada una, y 10.000, serie B, números 50.001 al 510.000 son de 50.000 pesetas nominales, emitidas mediante escritura de 24 de septiembre de 1976 por la Compañía «Inmobiliaria Urbis, S. A.».

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.487-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 282.250 acciones al portador, ordinarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 675.001 al 957.250, emitidas por la Compañía «Inmobiliaria Simane, S. A.».

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.488-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 243.333 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.216.668 al 1.460.000, emitidas por la Compañía «Viñedos Españoles, S. A.».

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.489-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie V, emitidos mediante escritura de 30 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.490-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.491-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 90.000 acciones al portador, sin serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 270.001 al 360.000, emitidas por la «Compañía Papelera Navarra, S. A.».

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.492-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie V, emitidos mediante escritura de 30 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.493-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie V, emitidos mediante escritura de 30 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.494-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie V, emitidos mediante escritura de 30 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.495-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie V, emitidos mediante escritura de 30 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.496-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie V, emitidos mediante escritura de 30 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.497-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie V, emitidos mediante escritura de 30 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.498-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie V, emitidos mediante escritura de 30 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.499-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie V, emitidos mediante escritura de 30 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.500-D.

prenta y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación para la Lucha contra las Enfermedades Renales», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicaciones Aragonesas, S. A.».

Domicilio: Avenida de Madrid, número 164, Zaragoza.

Consejo de Administración: Presidente, don Carlos Alcalde Villalba; Vicepresidente, don Angel Mallo Gayarre; Vocal Secretario, don Antonio Gracia Remartínez.

Capital social: 100.000 pesetas. Prevista ampliación de capital social hasta pesetas 3.000.000.

Título de la publicación: «Nuevo Aragón».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 22 por 32 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información social y cultural, tanto de los sucesos más relevantes del momento nacional y regional, dándoles forma y análisis para, con el debido respecto a las Leyes, aumentar en los lectores el interés por el entorno cotidiano. Comprenderá los temas de: Información general sobre temas nacionales y regionales, con especial referencia a la política, sociología y economía del denominado «Valle del Ebro».

Director: Don Antonio Molinos Buisan, R. O. P. número 3.128.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—4.368-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.491-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.492-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.493-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.494-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.495-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.496-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.497-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.498-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.499-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Caja simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie U, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1976 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.500-D.

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo don Luis Fernando Gómez de Cisneros, por cese en la profesión, que tuvo su gestoría en Córdoba,

calle Concepción, número 4, 3.º E, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 25 de enero de 1977.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo. — 4.455-D.

BANCO DE ESPAÑA

Variaciones experimentadas durante el mes de noviembre de 1977, en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependientes de este Banco de España.

Altas

Sección A	
92	Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Villavieja. Villavieja (Castellón).
93	Caja Rural «San Fortunato», Cooperativa de Crédito de Castellidans. Castellidans (Lérida).
94	Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Isidro», de Benicarló. Benicarló (Castellón).
95	Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora del Buen Suceso», de Cabanes. Cabanes (Castellón).
96	Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Isidro», de Torreblanca. Torreblanca (Castellón).
97	Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Isidro», de Villafamés. Villafamés (Castellón).
98	Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Isidro», de Cuevas de Vinromá. Cuevas de Vinromá (Castellón).
99	Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Juan Bautista», de San Juan Moro. San Juan Moro (Castellón).
100	Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Felipe Neri», de Useras. Useras (Castellón).

Madrid, 3 de diciembre de 1977.—10.371-A.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de caja, serie J (número 10)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 31 de julio de 1973, que a partir del día 31 de enero se procederá al pago del cupón número 9 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, Oviedo, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 6 de diciembre de 1977.—Carles Bellmunt Vila, Director de Administración.—14.976-C.

BANCO GUIPUZCOANO

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 28 del corriente mes de enero, en primera convocatoria, a las doce horas, en el teatro «Victoria Eugenia» (paseo

de la República Argentina), de esta capital, o en segunda convocatoria, si así procediera, en el mismo lugar y hora, el día cuatro del próximo mes de febrero, para tratar de los siguientes asuntos:

- Presentación de la Memoria, balance e inventario cerrados al 31 de diciembre de 1977, formulados por el Consejo de Administración.
- Aprobación—si procede—de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1977 y de los acuerdos que se proponen.
- Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

La Secretaría del Banco facilitará a los correspondientes tarjetas de asistencia.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios en la prensa diaria.

San Sebastián, 3 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—37-D.

BANCO CENTRAL, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo, número 94, por los beneficios del ejercicio de 1977, con arreglo al siguiente detalle:

Complementario: Acciones números 1 al 37.471.755; nominal, 33,46; impuestos, 5,02; líquido, 28,44.

El expresado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 18 de enero actual, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 5 de enero de 1978.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—50-12.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado la distribución de un dividendo activo a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1977 por los siguientes importes:

Acciones números del 1 al 10.008.697, 21,90 pesetas líquidas.

Acciones números del 10.008.698 al 12.010.437, 12,10 pesetas líquidas.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 16 de enero de 1978, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 3 de enero de 1978.—El Vice-secretario general, José Luis Castresana Monasterio.—168-C.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION DICIEMBRE 1969

Amortización

Por sorteo y escritura otorgada con fecha 23 de diciembre de 1977 ante el Notario de Granada don Luis Rojas Montes, han resultado amortizados los bonos comprendidos en los títulos múltiples desde el 893 a 1.329 y desde el 1 al 646 inclusive, cuya numeración es la siguiente: 899.820-899.835, 562.935-562.997, 571.835-572.605, 622.047-622.235, 622.291-622.456, 622.547-622.735, 12.992-13.012, 13.017-13.068, 275.534-275.608, 275.729-275.774, 279.348-279.360, 279.389-279.393, 279.394-279.404, 279.406-

279.483, 38.276-38.286, 38.289-38.298, 50.998-51.008, 51.012-51.029, 51.033-51.037, 51.038-51.135, 373.731-373.745, 373.749-373.753, 265.520-265.674, 265.720-265.750, 265.759-265.778, 265.783-265.881, 280.619-280.658, 280.669-280.708, 63.875-63.894, 63.899-63.908, 63.909-63.954, 347.715-348.455, 349.990-350.029, 350.040-351.080, 13.092-13.112, 13.117-13.168, 13.192-13.231, 13.242-13.316, 543.448-543.459, 543.463-543.486, 376.728-376.730, 376.731-376.768, 376.778-376.793, 149.031-149.052, 149.059-149.088, 149.069-149.076, 60.879-60.899, 60.904-60.979, 376.832-376.871, 378.682-378.712, 4.310-4.331, 280.284-280.293, 280.294-280.322, 58.840-57.071, 57.140-57.186, 57.199-57.276, 590.207-590.323, 590.757-590.766, 590.767-590.790, 590.797-590.865, 590.885-590.953, 375.772-375.795, 375.802-376.133, 549.602-549.618, 549.620-550.030, 525.639-525.701, 525.719-525.729, 4.178-4.255, 4.278-4.303, 27.436-27.476, 27.486-27.532, 527.333-527.352, 527.356-527.381, 227.975-228.091, 228.125-228.222, 118.915-117.223, 117.315-117.623, 117.715-117.747, 117.757-117.815, 571.635-571.681, 571.695-571.772, 571.795-571.814, 46.856-46.997, 47.038, 348.726-349.496, 349.728-349.929, 18.325-18.536, 279.809-279.855, 279.869-279.893, 279.900-279.937, 563.015-563.124, 563.155-563.198, 633.489-633.874, 633.989-634.759, 642.989-643.759, 643.989-647.070, 647.989-648.759, 648.989-649.759, 649.989-650.759, 125.665-125.687, 125.694-125.759, 125.778-125.825, 125.639-125.848, 229.809-229.889, 229.886-229.896, 229.898-230.286, 230.402-230.479, 230.502-230.579, 230.602-230.756, 231.302-231.308, 231.309-232.464, 232.809-234.029, 279.704-279.719, 279.723-279.783, 373.778-373.888, 373.896-373.971, 373.993-374.109, 56.440-56.479, 261.159-283.790, 699.839-699.867, 699.874-699.883, 699.884-699.926, 699.938-700.104, 468.077-468.115, 468.126-468.158, 571.535-571.567, 571.577-571.584, 571.585-571.586, 571.587-571.617, 50.618, 50.619-50.633, 18.323, 151.093-151.170, 151.193-151.270, 151.293-151.332, 151.343-151.382, 151.493-151.539, 348.700-348.712, 348.716-348.725, 115.415-115.545, 115.582-115.967, 28.753-28.788, 56.490-56.599, 56.630-56.766, 348.678-348.695, 15.878-15.913, 15.923-15.959, 30.540-30.629, 30.655-30.873, 124.278-124.355, 124.408-124.439, 124.448-124.458, 280.759-281.029, 281.109-281.148, 560.627, 460.925-461.027, 18.932-18.969, 525.989-526.013 y 468.177-468.229, 525.739-525.932, 468.252-468.548, 18.901-18.905, 48.126-48.133, 48.134-48.199, 125.899-125.897, 125.905, 510.621-510.964, 511.067-511.626, 124.378-124.456, 124.386-124.403, 15.310-15.337, 15.342-15.346, 18.979-18.984, 18.985-18.953, 19.023-19.051, 19.062-19.076, 688.493-688.606, 688.628-688.910, 688.963-689.981, 629.489-630.329, 630.533-632.675, 460.325-460.391, 460.404-460.531, 628.489-628.507, 628.510-628.652, 628.680-628.728, 628.737-629.031, 365.129-365.141, 365.144-365.149, 38.080-38.105, 38.110-38.126, 38.129-38.159, 256.247-256.667, 369.293-370.217, 148.028-148.045, 148.048-148.065, 460.575-460.625, 460.635-460.639, 460.640-460.694, 460.705-460.789, 230.802-231.138, 638.339-641.686, 231.202-231.235, 231.242-231.258, 64.735-64.866, 64.891-65.014, 150.593-150.711, 150.733-150.969, 622.781-622.935, 622.963-622.984, 590.057-590.107, 590.117-590.182, 112.415-114.387, 114.762-115.101, 256.747-257.378, 257.498-257.651, 572.835-573.384, 573.488-573.581, 590.357-590.576, 590.617-590.707, 370.393-372.048, 372.363-372.608, 636.989-637.802, 637.956-638.278, 638.618-638.916, 636.935-636.980, 151.939-151.451, 151.462-151.476, 151.479-151.484, 54.121-54.205, 54.221-54.243, 13.731-13.815, 13.831, 121.705-121.885, 124.149-124.159, 18.895-18.898, 18.899-18.900, 123.908-124.109, 124.147-124.148, 647.689, 697.732, 280.719-290.745, 280.750-280.755, 629.087-629.285, 121.919-122.054, 122.080-122.260, 627.826-628.034, 460.625-460.855, 460.860-460.908, 119.899-120.006, 120.065-120.111, 623.489-625.925, 626.388-626.527, 626.553-626.583, 626.589-627.628, 47.127-47.186, 47.197, 690.826-691.843, 692.036-692.175, 255.988-256.124, 629.323-629.403, 570.735-570.755, 570.758-570.951, 58.528-59.733, 256.148-256.177, 256.182-256.236, 630.489-630.534, 515.892-522.614, 515.489-515.826, 10.057-10.179, 57.680-57.882, 57.921-57.991, 58.005-58.085, 9.950-9.956, 9.957-10.041, 28.788-28.801, 635.989-

636.493, 31.180-31.207, 31.210-31.219, 18.099-18.106, 18.107-18.170, 636.539-636.558, 636.560-636.733, 634.989-635.414, 28.913-28.917, 28.918-28.984, 764.960, 869.917, 61.222-61.269, 61.274-61.371, 53.771-53.816, 53.821-53.846, 635.453-635.504, 635.509-635.535, 635.538, 635.565-635.877, 635.539 - 635.557, 635.559 - 635.564.
374.47-374.549, 366.737-367.050, 3.618-3.634, 3.636-3.704, 257.998-258.015, 258.017-258.018, 15.259 - 15.271, 15.273 - 15.300, 28.802 - 28.812, 28.813-28.836, 374.476-374.494, 374.496, 34.241-36.074, 36.241-36.526, 629.424-629.449, 629.452-629.481, 58.280-58.379, 58.389-58.498, 19.079-19.086, 19.087-19.107, 375.032-375.086, 375.092-375.104, 375.106 - 375.107, 375.108, 375.109, 630.543-630.572, 630.575-630.579, 21.525-21.533, 21.534-21.596, 452.825-453.572, 453.641-458.189, 235.318 - 236.455, 236.559 - 236.694, 385.153 - 365.933, 366.004 - 366.675, 37.541, 589.935 - 589.118, 589.135 - 589.226, 589.335 - 589.444, 589.455 - 589.536, 37.542, 266.487 - 266.509, 266.512 - 266.535, 266.538 - 266.561, 266.564 - 266.587, 266.590 - 266.613, 266.616 - 266.639, 510.006 - 510.052, 510.057 - 510.080, 37.543 - 37.548, 37.549-37.570, 623.446-623.457, 623.459-623.475, 589.235 - 589.296, 589.302 - 589.332, 278.101 - 278.162, 277.579 - 277.674, 277.683 - 277.827, 277.841 - 278.079, 968 - 972, 973 - 982, 983 - 1.004, 29.763 - 29.768, 29.769 - 29.774, 29.775-29.780, 29.781-29.786, 1.018-1.119, 1.120-1.138, 1.139-1.159, 1.102, 144-214, 244-314, 344-354, 1.218-1.319, 1.361-1.462, 1.504-1.530, 1.540-1.574, 1.588-1.940, 2.088-2.106, 2.113-2.148, 2.163-2.181, 2.188-2.248, 2.272-2.413, 2.472-3.177, 3.472-3.571, 3.612-3.616, 3.738-3.808, 3.838-3.856, 3.862-3.932, 3.962-4.047, 4.082-4.150, 4.353-4.454, 4.495-4.707, 4.795-4.902, 4.945-5.052, 5.095-5.202, 5.245-6.304, 6.745-6.922, 6.995-7.031, 7.045-7.130, 7.165-7.236, 7.265-7.336, 7.365-8.071, 8.365-8.430, 8.455-8.526, 8.555-8.979, 9.155-9.174, 9.180-9.533, 9.680-9.751, 9.780-9.816, 9.830-9.915, 10.250 - 10.803, 10.750 - 10.843, 11.882 - 12.235, 12.382 - 12.453, 12.482 - 12.491, 12.492 - 12.845, 15.359 - 15.586, 15.727 - 15.745, 21.747 - 21.882, 21.937 - 25.467, 26.937 - 27.044, 27.087 - 27.163, 27.195 - 27.205, 27.210 - 27.253, 27.270 - 27.313, 27.330 - 27.363, 27.376 - 27.419, 27.556 - 27.627, 27.656-27.727, 27.756-28.109, 28.258-28.327, 28.356 - 28.366, 28.368 - 28.439, 28.468 - 28.504, 28.518 - 28.554, 28.568 - 28.611, 28.628 - 28.647, 28.653 - 28.724, 28.853 - 28.896, 29.013 - 29.049, 29.063 - 29.134, 30.265 - 30.336, 30.840 - 30.869, 30.880 - 30.899, 30.905 - 31.082, 31.155 - 31.174, 31.230 - 31.583, 31.730 - 31.766, 31.780 - 31.795, 31.800 - 31.871, 31.900 - 31.936, 31.950 - 32.028, 32.510 - 32.946, 32.960 - 32.996, 33.010 - 33.053, 33.070 - 33.088, 33.094 - 33.154, 33.178 - 33.187, 33.188-33.197, 33.198-33.410, 33.498-33.541, 33.558 - 33.577, 33.583 - 33.760, 33.833 - 33.975, 34.033 - 34.104, 34.133 - 34.143, 34.145 - 34.213, 380.825 - 384.547, 403.659 - 428.128.

Los señores tenedores de los bonos cuya numeración coincida con la figurada en la relación precedente podrán hacer efectivo el importe de la amortización mediante la presentación de los títulos en cualquiera de las oficinas del Banco de Granada, central o sucursales, a partir del día 24 de diciembre de 1977.

Granada, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—15.201-C.

BANCO DE LEVANTE

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 51 de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de repartir un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1977 a las acciones números 1 al 750.000, con arreglo al siguiente detalle:

Numeración de acciones: 1 al 750.000.
Importe nominal: 25 pesetas.
Impuestos: 4,125 pesetas.
Importe líquido: 20,875 pesetas.

El expresado dividendo se hará efectivo a partir del día 5 de enero próximo,

en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 3.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.166-C.

GUARDIAN IBERICA, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de «Guardian Ibérica, S. A.», para decidir sobre aumento de capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Aumento por un importe de seis millones cuatrocientas mil pesetas (pesetas 6.400.000), mediante la emisión de 6.400 acciones, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas del 64.001 al 70.400, que constituirán la serie F, ordinarias y al portador, con iguales derechos a las ya emitidas y que serán suscritas de una sola vez y desembolsadas en efectivo metálico.

Se reconoce el derecho preferente de suscripción a los antiguos accionistas, que podrán ejercitar dentro del plazo de un mes para suscribir la nueva emisión en número proporcional a las acciones que ya poseen.

2. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de treinta y dos millones de pesetas (pesetas 32.000.000) de valor nominal, sin previa consulta a la Junta general, dentro del plazo máximo de cinco años, mediante la emisión de las correspondientes acciones ordinarias, con arreglo al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 89, 90, 91 y 92 de la Ley.

3. Designación de personas que procedan a dar cumplimiento de los acuerdos de la Junta general, otorgando a las correspondientes escrituras públicas.

4. Aprobación del acta de la Junta general en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley.

La Junta general se celebrará en el domicilio social, calle de la Diputación, número 289, principal, Barcelona, a las dieciséis horas del día 26 de enero de 1978, en primera convocatoria.

De no poderse reunir la Junta en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria en el mismo domicilio al día siguiente, viernes, 27 de enero de 1978, a las dieciséis horas.

Barcelona a 29 de diciembre de 1977.—El Secretario, Joaquín Bombí Poch.—Visto bueno, el Presidente, Agustín de Semir Rovira.—22-D.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA

Sorteos para la amortización de obligaciones de las emisiones «Enero 1974» y «Enero 1975»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones «Enero 1974» y «Enero 1975» que el próximo día 10 de enero, a partir de las doce y treinta horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, S. A.» (CENTRISA), calle Córcega, número 373, tendrán lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion, y con asistencia de los señores Comisarios, los sorteos para la amortización de 2.190 obligaciones de la emisión «Enero 1974» y 3.238 obligaciones de la emisión «Enero 1975» correspondientes al año 1978.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dichos sorteos, teniendo efectividad a partir del 24 de enero los de la emisión «Enero 1974» y a partir del 27 de enero los de la emisión «Enero 1975».

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las propias escrituras de emisión.

Barcelona, 27 de diciembre de 1977.—El Director general, J. M. Badia.—7-C.

MAYOL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 2 de febrero del corriente año, a las quince horas, en el local social situado en la calle de Las Almas, número 15, de esta ciudad, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 3 de los propios mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación en su caso del capital social de la Sociedad.

2.º Autorización en su caso al Consejo de Administración de la Sociedad para la modificación de los artículos de los Estatutos sociales en relación a dicha ampliación de capital.

Sóller, 2 de enero de 1978.—El Director Gerente, F. Fau.—13-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de enero próximo, se abonará contra el cupón número 2 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en diciembre de 1978, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Con derecho a los intereses desde el 1 de julio de 1977 por haber sido desembolsado en dicha fecha:

Números 1 al 98.227. Líquido por cupón, 2.187,481 pesetas.

Con derecho a los intereses desde el 1 de agosto de 1977 por haber sido desembolsado en dicha fecha:

Números 98.228 al 100.000. Líquido por cupón, 1.833,888 pesetas.

El pago del precitado cupón número 2 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, agencias o filiales:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.918-C.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, que el pago del cupón número 29 de las obligaciones correspondientes a la emisión de 21 de junio de 1963, efectuada por «Vidriera de Castilla, S. A.», se efectuará a partir del día 15 de enero de 1978, a razón de 152,72 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Banco Español de Crédito, O. P.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—«Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.»—«Director Administrativo, Vicente Tatay.—15.224-C.

UNION DE SERVICIOS ASISTENCIALES, S. A.

Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	75.000,00	Capital	250.000,00
Valores mobiliarios	216.000,00	Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	838.169,97
Bancos	29.090,00	Impuestos vencidos pendientes de pago	111.382,00
Caja	5.335,00	Dividendos pendientes de pago	75.000,00
Mobiliario	869.860,76	Amortizaciones	68.701,00
Instalaciones	39.114,00		
Pérdidas y ganancias	109.053,21		
Total	1.343.252,97	Total	1.343.252,97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones	68.701,00	Primas	10.966.587,00
Siniestros	8.654.539,21	Reserva siniestros pendientes de pago	330.216,00
Gastos generales	2.075.723,00	Impuestos vencidos pendientes de pago	18.908,00
Comisiones generales producción	380.000,00	Impuestos primas pendientes de cobro	475,00
Contribución e impuestos	252.354,00	Producto fondos invertidos	6.100,00
		Pérdida	109.053,21
Total	11.431.317,21	Total	11.431.317,21

Vigo, 5 de noviembre de 1977.—4.111-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
32. ^a	17-12-1974	6	17-12-1977
29. ^a	21-12-1971	12	21-12-1977
35. ^a	30-12-1976	2	30-12-1977
11. ^a	10-1-1944	136	1-1-1978
12. ^a	21-2-1946	127	1-1-1978
Mengemor	1-1-1951	54	1-1-1978
15. ^a	20-1-1956	44	1-1-1978
18. ^a	1-10-1956	43	1-1-1978
Loma 1. ^a	25-5-1928	100	1-1-1978
Loma 2. ^a	17-1-1930	192	1-1-1978
23. ^a	6-7-1965	25	6-1-1978
34. ^a	12-1-1976	4	12-1-1978

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
32. ^a	17-12-1974	17-12-1977
29. ^a	21-12-1971	21-12-1977
18. ^a	1-10-1956	1-1-1978
Mengemor	1-1-1951	1-1-1978
Loma 1. ^a	25-5-1928	1-1-1978
Loma 2. ^a	17-1-1930	1-1-1978

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 13 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—7.045-14.

TRANSPORTES PESA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 16 de noviembre de 1977, debidamente convocada, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 18.000.000 de pesetas mediante la adjudicación a los accionistas en proporción a su actual participación social, los 18.000.000 de pesetas representadas en el activo social por el valor de las acciones de «Inmobiliaria Arano, S. A.», dejándolo reducido, por consiguiente, para lo sucesivo, en pesetas 42.000.000, representadas por 11.988 acciones nominativas de la serie A de 3.500 pesetas nominales cada una y por 120 acciones nominativas de la serie B de 350 pesetas nominales cada una, enteramente desembolsadas y estampilladas con la expresión del nuevo valor nominal.

San Sebastián a 21 de noviembre de 1977. — El Consejo de Administración. — 74-C. 1.^a 9-1-1978

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

(ENHER)

OBLIGACIONES EMISION DICIEMBRE 1971

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de la emisión diciembre de 1971, que han resultado

amortizadas, a partir del día 26 de diciembre de 1977, según sorteo celebrado el día 16 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

203.881 al 205.250	314.939 al 330.598
214.751 219.750	499.993
293.939 297.938	499.997

A partir del día 26 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones 13 y siguientes.

Podrán efectuar la operación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona, Departamento de Valores, primer piso.

Barcelona, 17 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.096-C.

LOS PREVISORES, S. A.

ZARAGOZA

Calle Pedro María Ric, 1

Balance al 31 de diciembre de 1976

	Pesetas
Importe del Activo	4.875.134,55
Importe del Pasivo	4.306.962,98
Pérdidas y Ganancias ...	541.171,57

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1976

	Pesetas
Importe del Haber	12.519.971,30
Importe del Debe	11.978.799,73
Beneficios del Ejercicio ...	541.171,57

Zaragoza, 13 de diciembre de 1977.—Por «Los Previsores, S. A.»: El Consejero Delegado.—4.336-D.

VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en esta Villa el próximo día 28 de enero, a las cuatro de la tarde, en el «Fórum Baltá» (bajos Palacio Baltá), sito en plaza Jaime I de esta localidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguiente extremos del orden del día:

Primero.—Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales, a fin de que las actividades de suministro de gas que realiza la Sociedad puedan extenderse incluso fuera del término municipal de Vilafranca del Penedés.

Segundo.—Ampliación del Consejo de Administración en dos puestos más y nombramiento de dos Consejeros.

Tercero.—Delegación al Consejo para otorgar las escrituras pertinentes para hacer constar los acuerdos anteriores.

Dado el contenido del extremo primero del orden del día, para tomar los acuerdos en la forma prescrita en el artículo 85 de la Ley, deben concurrir en primera convocatoria los dos tercios del capital social desembolsado, y en segunda el 50 por 100. De no reunirse el quórum señalado para la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 30 de enero, lunes, en el mismo lugar y hora.

Para asistir a la Junta será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Vilafranca del Penedés, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.225-C.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.
(CEASA)

Emisión de obligaciones 1975

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 11 de febrero de 1975, que en el sorteo efectuado el día 19 de diciembre de 1977, ante el Notario de esta ciudad, don Miguel Mestanza Fragero, resultaron amortizados los 1.600 títulos relacionados a continuación:

Números:

901 al	1.000 = 100
2.401	2.500 = 100
3.201	3.300 = 100
3.901	4.000 = 100
4.301	4.400 = 100
5.001	5.100 = 100
5.801	5.900 = 100
6.201	6.300 = 100
6.801	6.900 = 100
7.401	7.500 = 100
8.101	8.200 = 100
8.401	8.500 = 100
8.801	8.900 = 100
9.301	9.400 = 100
10.001	10.100 = 100
11.301	11.400 = 100

El pago del importe de las mencionadas obligaciones, se efectuará a partir del día 11 del próximo mes de febrero, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.112-C.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.
(CEASA)

Emisión de obligaciones 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 22 de enero de 1973, que en el sorteo efectuado el día 19 de diciembre de 1977, ante el Notario de esta ciudad don Miguel Mestanza Fragero, resultaron amortizados los 2.500 títulos relacionados a continuación:

Números:

101 al	200 = 100
1.301	1.400 = 100
1.701	1.800 = 100
3.501	3.600 = 100
5.101	5.200 = 100
8.301	8.400 = 100
8.501	8.600 = 100
8.701	8.800 = 100
9.601	9.700 = 100
9.801	9.900 = 100
11.701	11.800 = 100
11.801	11.900 = 100
14.401	14.500 = 100
14.901	15.000 = 100

16.801	16.900 = 100
19.201	19.300 = 100
20.201	20.300 = 100
20.901	21.000 = 100
22.001	22.100 = 100
22.601	22.700 = 100
23.501	23.600 = 100
23.601	23.700 = 100
26.201	26.300 = 100
26.301	26.400 = 100
29.001	29.100 = 100

El pago del importe de las mencionadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 del próximo mes de febrero, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.113-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.º

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de enero de 1975, que el 27 de enero próximo vence el correspondiente cupón número 6. El importe líquido de 437,50 pesetas podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades.

Banco Central,
Banco Español de Crédito,
Banco Guipuzcoano,
Banco Hispano Americano,
Banco Urquijo y
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

O bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de nueve a trece de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 22 de diciembre de 1977.—El Director general J. M. Badia.—15.196-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones simples convertibles, emisión de marzo de 1977

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 2, el interés de las obligaciones números 1 al 700.000 de la serie A y números 1 al 14.000 de la serie B, correspondiente al segundo semestre de 1977, por un líquido a percibir por cupón de 45 pesetas las obligaciones de la serie A y de 2.250 pesetas las obligaciones de la serie B.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.203-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.º

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de enero de 1974, que el 24 de enero próximo vence el correspondiente cupón número 8. El importe líquido de 387,50 pesetas podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.
Caja de Ahorros Provincial de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Banco Central,
Banco Español de Crédito,
Banco Guipuzcoano,
Banco Hispano Americano y
Banco Urquijo.

O bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de nueve a trece de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 22 de diciembre de 1977.—El Director general, J. M. Badia.—15.197-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión de 1970

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 2, el interés de las obligaciones números 1 al 500.000 de la serie A y números 1 al 10.000 de la serie B, correspondiente al segundo semestre de 1977, por un líquido a percibir por cupón de 43,75 pesetas las obligaciones de la serie A y de 2.187,50 pesetas las obligaciones de la serie B.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.204-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión de 1975

A partir del día 1 de enero próximo, en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, se hará efectivo a las obligaciones que se encuentran en circulación en el segundo semestre de 1977, y contra entrega del cupón número 4, el interés correspondiente a dicho semestre por un líquido a percibir por cupón de 43,75 pesetas las obligaciones de la serie A y de 2.187,50 pesetas las obligaciones de la serie B.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.205-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión de 1974

A partir del día 1 de enero próximo, en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, se hará efectivo a las obligaciones que se encuentran en circulación en el segundo semestre de 1977, y contra entrega del cupón número 7, el interés correspondiente a dicho semestre por un líquido a percibir por cupón de 38,75 pesetas las obligaciones de la serie A y de 1.937,50 pesetas las obligaciones de la serie B.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.206-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión de 1972

A partir del día 1 de enero próximo, en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, se hará efectivo a las obligaciones que se encuentran en circulación en el segundo semestre de 1977, y contra entrega del cupón número 11, el interés correspondiente a dicho semestre por un líquido a percibir por cupón de 36,25 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.207-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión de 1963

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle de

Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 30, el interés de las obligaciones no amortizadas números: 83.226 al 83.240, 269.901 al 292.716, 320.217 al 343.498, 354.113 al 354.612, 359.613 al 369.112, 370.999 al 406.523, 434.024 al 455.915, 483.416 al 535.813, 544.519 al 547.002, 547.589 al 547.813, 547.864 al 547.713, 547.856 al 547.875 y 547.886 al 548.187, correspondiente al segundo semestre de 1977, por un líquido a percibir por cupón de 26,22 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.208-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Amortización de obligaciones simples, convertibles, emisión de 1975

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 21 del actual con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedarán amortizadas el 31 de diciembre del corriente año y dejarán de devengar interés desde esa fecha las obligaciones de dicha emisión, serie A, números 524.971 al 543.102 y 549.495 al 595.467, y serie B, números 15.753 al 17.142 y 17.643 al 17.711.

El capital nominal de las obligaciones amortizadas será pagadero a partir del 1 de enero de 1978, contra entrega de los títulos, en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.209-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Reembolso de las obligaciones amortizadas, emisión de 1963

Las 31.309 obligaciones simples, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 343.219 al 343.498, 354.113 al 354.612, 359.613 al 369.112 y 370.999 al 392.027, que quedarán amortizadas en 31 de diciembre del corriente año, han optado en su totalidad por el reembolso de su nominal.

El capital nominal de las citadas obligaciones será abonado a partir del 1 de enero de 1978 en el domicilio social o en el de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle Alcalá, número 27, contra entrega del título correspondiente.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.211-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Amortización de obligaciones simples, convertibles, emisión de 1972

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 21 del actual con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedarán amortizadas el 31 de diciembre del corriente año y dejarán de devengar interés desde esa fecha las obligaciones de dicha emisión, números: 898.565 al 898.569, 899.068 al 899.087, 899.201 al 899.205, 900.171 al 900.179, 901.216 al 901.233, 907.265 al 907.289, 907.301 al 907.325, 908.527 al 908.802, 909.198 al 909.212, 909.481 al 909.527, 909.861 al 909.897, 910.329 al 910.588, 914.948 al 915.047, 915.535 al 915.634, 916.202 al 916.342, 916.873 al 916.882 y 920.515 al 920.791.

El capital nominal de las obligaciones amortizadas será pagadero a partir del 1 de enero de 1978, contra entrega de los títulos, en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo,

número 71, de esta capital, o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—15.210-C.

**PISO AUTARQUICO «UNICO»,
SOCIEDAD ANONIMA**

P. A. U. S. A.

(En liquidación)

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta universal de accionistas que con el carácter de extraordinaria se celebró el día 26 de diciembre de 1977, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	712.815,48
Acciones en cartera	3.600.000,00
Pérdidas y ganancias:	
De ejercicios anteriores	24.432,49
De la liquidación	730.252,03
	754.684,52
Total Activo	5.067.500,00
Pasivo:	
Capital:	
Suscrito y desembolsado	1.400.000
Acciones en cartera	3.600.000
	5.000.000,00
Previsión para gastos de liquidación	67.500,00
Total Pasivo	5.067.500,00

Lo que se publica de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—Los Liquidadores.—15.162-C.

AMBIENTACION DE EDIFICIOS, S. A.

(A. E. S. A.)

En virtud de escritura de disolución y liquidación de la Sociedad número 2.984 del protocolo del Notario de Bilbao don Juan Ignacio Gomeza Ozamiz, de fecha 7 de noviembre de 1977, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultado de la liquidación	38.000,00
Total	38.000,00
Pasivo:	
Fondo de liquidación	38.000,00
Total	38.000,00

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de diciembre de 1977.—4.408-D.

LUM, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad de 16 de noviembre de 1977 se ha disuelto y liquidado la Compañía, de acuerdo con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.985.194,97
Total	5.985.194,97
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reservas	375.194,97
Previsión disolución Sociedad	610.000,00
Total	5.985.194,97

Lo cual se publica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de diciembre de 1977.—El Consejero Secretario.—4.512-D.

VIVIENDAS AMPARADAS, S. A.

(VIASA)

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que mediante escritura de fecha 10 de noviembre de 1976, autorizada por el Notario de Madrid, don Manuel Sainz Lopey-Negrete, se dio por definitivamente liquidada la Sociedad Mercantil Anónima «Viviendas Amparadas, Sociedad Anónima», con arreglo al balance que a continuación se indica:

Balance final de la Sociedad Mercantil Anónima disuelta «Viviendas Amparadas, Sociedad Anónima» (VIASA), en liquidación, cerrado al 15 de octubre de 1976.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	220.091,90
Pérdidas anteriores	5.182.831,10
Obligaciones satisfechas	418.721,00
Gastos, derechos e impuestos por liquidación	370.256,00
Fondo de previsión para gastos por trámites finales	60.000,00
Total	6.250.000,00
Pasivo:	
Capital social	6.250.000,00
Total	6.250.000,00

Madrid a 15 de octubre de 1976.—Los Liquidadores: José Roncero; Gabriel Allende; Mario Salazar Soto.—15.189-C.

OFICINA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(O. D. E. S., S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la misma, sito en Barcelona, calle Mallorca, 274-276, quinta planta, y en segunda convocatoria el día 31 de igual mes y año, en el mismo lugar y a las dieciocho horas quince minutos, para acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1977.—
El Consejo de Administración.—15.144-C.

ESTACION DE SERVICIO SANTA BARBARA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 27 de enero de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en los locales del edificio Sevilla-1, en la

avenida Ramón y Cajal, sin número, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo a adoptar sobre enajenación de patrimonio.
- 2.º Modificación del artículo 13 de los Estatutos en relación con la transmisibilidad de las acciones, y del párrafo quinto del artículo 19 en orden a la obligación del accionista.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 29 de diciembre de 1977.— El Presidente del Consejo, Diego Benjumea Medina.—171-C.

ABEO FILMS, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 7 de noviembre de 1977, se procedió a la diso-

lución y liquidación de la misma, cuyo balance final aprobado en su día es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	799.867
Pérdidas y ganancias	200.133
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Liquidador, Federico Hens.—15.199-C.

MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	44.062,00	Reservas patrimoniales	2.325.121,70
Bancos	4.191.518,37	Reservas técnicas legales:	
Valores mobiliarios	23.465.175,00	Para riesgos en curso	62.514.215,00
Inmuebles	54.139.763,96	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	64.497.125,00
Delegaciones: Saldos en efectivo	23.050.288,25	Para estabilización (Ramo Resp. Civil, Caza)	84.260,00
Recibos de primas pendientes de cobro	38.982.185,00	Para estabilización (Ramo de Automóviles)	1.905.460,88
Coaseguradores	9.740.528,52	Para pago de comisiones de primas pendientes cobro	7.485.078,00
Reaseguro cedido	38.798.273,00	Provisiones	2.318.775,00
Siniestros pendientes de liquidación o pago	36.318.931,00	Reaseguro cedido:	
Saldos activos en efectivo	36.048.776,25	Depósitos de los aceptantes	67.483.840,00
Deudores diversos	1.864.538,60	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	36.844.386,62
Gastos organización	245.300,00	Delegaciones: Saldos pasivos en efectivo	2.308.927,00
Mobiliario e instalación	1.469.458,00	Coaseguradores	754.568,00
		Acreeedores diversos	19.838.986,77
Total del Activo	268.356.814,15	Total del Pasivo	268.356.814,15

Cuenta general de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Ramo de Automóviles Voluntario	7.471.229,29	Ramo de Accidentes Individuales	3.087.470,00
Saldo acreedor del ejercicio	634.918,80	Ramo de Automóviles Obligatorio	480.111,00
		Ramo de Caza	176.936,00
		Ramo de Incendios	2.168.824,33
		Ramo de Pedrisco	2.120.316,75
		Ramo de Responsabilidad Civil	92.490,00
Total del Debe	8.106.148,09	Total del Haber	8.106.148,09

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—15.142-C.

<p>ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00</p> <p>MADRID - 10</p>	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 13,00 ptas.</p> <p>Suscripción anual:</p> <p>España 4.000,00 ptas.</p>
---	---	--

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.